

FORMATO N° 1/GNyR

MODELO DE RESUMEN EJECUTIVO

1. Indicaciones:

- 1.1. El presente documento es el formato que las entidades deberán utilizar para el desarrollo del Resumen Ejecutivo de la Programación Multianual de presupuesto y que deberá ser suscrito a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) por el titular de la entidad y el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, conforme al numeral 21.3 de la Directiva de Programación Multianual.
- 1.2. **El Resumen Ejecutivo deberá reflejar el sustento detallado de la programación presupuestal de la entidad, el cual deberá ajustarse a la Asignación Presupuestaria Multianual** de la entidad de acuerdo con el numeral 6.5 de la Directiva de Programación Multianual. Asimismo, deberá reflejar una programación orientada al cumplimiento de las metas institucionales de la entidad acorde con los criterios específicos para estimar el gasto público presentados en el Artículo 10 y los lineamientos para la programación de ingresos acorde con el Artículo 13 de la Directiva de Programación Multianual.

2. Indicaciones específicas :

- 2.1. Las entidades deberán enviar como mínimo la información solicitada en el presente formato. Cualquier información adicional que la entidad considere relevante deberá ser incluida en una sección adicional.
- 2.2. La redacción debe ser clara y precisa. Asimismo, las entidades deberán ceñirse al límite de páginas señalado en cada sección.
- 2.3. **El Resumen Ejecutivo debe de ajustarse a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y al detalle en el nivel correspondiente al cual fue comunicada por la DGPP**, por lo tanto no se deberán incluir justificaciones que hagan referencia a recursos no asignados o demandas no atendidas en ejercicios anteriores.
- 2.4. A continuación se detallan las tablas que se solicitan en el Resumen Ejecutivo, así como la fuente de información que se deberá de utilizar para su desarrollo. Tomar en consideración que previo a realizar el Resumen Ejecutivo la entidad deberá de completar la información solicitada en el “Anexo 5 GNyR - Requerimientos de información complementarios” de la Directiva de Programación Multianual, ya que ésta servirá de insumo para el desarrollo de las tablas según corresponda.

Sección	Nº de Tabla	Fuente de Información
1.Prioridades y objetivos de cierre de brecha	Tabla 1: Objetivos para el cierre de brechas	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual, el SIAF e información interna de la entidad.
1.1.Objetivo [Insertar nombre del objetivo]	Tabla 2 Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por categoría presupuestal para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual, el SIAF e información interna de la entidad.
1.1.Objetivo [Insertar nombre del objetivo]	Tabla 3: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por genéricas de gasto para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual, el SIAF e información interna de la entidad.
1.1.Objetivo [Insertar nombre del objetivo]	Tabla 4 GASTO DE CAPITAL: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por inversión para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual, el SIAF e información interna de la entidad y Ficha N° 11-GNyR - Inversiones para el Cumplimiento de Objetivos.
1.1.Objetivo[Insertar nombre del objetivo]	Tabla 5: Productos para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual, el SIAF e información interna de la entidad.
2.Resumen de los eventos excepcionales con implicancia en materia presupuestal 2019-2021	Tabla 6: Eventos Excepcionales con Implicancia en Materia Presupuestal 2019-2021	Ficha N° 1-GNyR - Eventos excepcionales de implicancia en materia presupuestal.
3.1.Categoría y genérica de gasto	Tabla 7: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por genéricas de gasto para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
3.2. Categoría presupuestal	Tabla 8: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 Por categoría presupuestal para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
3.3. Acciones Centrales	Tabla 9: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de Acciones Centrales a nivel de actividad y genérica de gasto para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
3.4.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	Tabla 10: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de APNOP a nivel de actividad y genérica de gasto para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
3.5.Fuente de financiamiento	Tabla 11: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.

Sección	Nº de Tabla	Fuente de Información
3.6. Variación de la asignación presupuestaria multianual del gasto.	Tabla 12: Variación de la asignación presupuestaria multianual de gasto	Anexo 3-GNyR - Variación de la asignación presupuestaria multianual de gasto.
4.Transferencias programadas	Tabla 13: Transferencias programadas 2019	Ficha N° 2-GNyR – Detalle de transferencias.
5.Personal y pensiones	Tabla 14: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de personal y pensiones para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
5.Personal y pensiones	Tabla 15: Detalle del presupuesto para la sostenibilidad de las medidas implementadas en el 2017 y 2018, así como las medidas previstas para el 2019 de personal y pensiones para toda fuente de financiamiento	Ficha N° 3 -GNyR - Detalle de programación presupuestal de Personal y Pensiones.
6.1.CAS y similares	Tabla 16: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de CAS y otros similares para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
6.1.CAS y similares	Tabla 17 : Detalle del presupuesto para la sostenibilidad de las medidas implementadas en el 2018, así como las medidas previstas para el 2019 de CAS y similares para toda fuente de financiamiento	Ficha N° 4 -GNyR - Detalle de programación presupuestal de CAS y Otros similares.
6.2.Vehículos	<i>Tabla 18: Contratación de Bienes y Servicios; Rubro: Vehículos</i>	La información de flota vehicular que se reporta de forma mensual en el Portal de Transparencia del Estado (Tema: Contratación de Bienes y Servicios; Rubro: Vehículos).
6.2.Vehículos	<i>Tabla 19: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 en Bienes y Servicios asociada para Vehículos por toda fuente de financiamiento</i>	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
6.3.Bienes y servicios catalogados como otros gastos	Tabla 20: Detalle de la Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de los Bienes y Servicios catalogados como otros gastos para toda fuente de financiamiento	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF.
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 21: Listado de inversiones que culminan en el 2018	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 22: Programación del gasto corriente 2019-2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2018, según clasificación 1: "Nuevo/Ampliación" o 2: "Mejora/Rehabilitación"	Ficha N° 12-GNyR - Programación del Gasto Corriente para la Operación y Mantenimiento de Inversiones Culminadas e Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.

Sección	Nº de Tabla	Fuente de Información
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 23: Listado de inversiones que culminan en el 2019	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 24: Programación del gasto corriente 2020-2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2019, según clasificación 1: "Nuevo/Ampliación" o 2: "Mejora/Rehabilitación"	Ficha N° 12-GNyR - Programación del Gasto Corriente para la Operación y Mantenimiento de Inversiones Culminadas e Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 25: Listado de inversiones que culminan en el 2020	Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.
7.Gasto corriente (operación y mantenimiento) de las inversiones	Tabla 26: Programación del gasto corriente 2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2020, según clasificación 1: "Nuevo/Ampliación" o 2: "Mejora/Rehabilitación"	Ficha N° 12-GNyR - Programación del Gasto Corriente para la Operación y Mantenimiento de Inversiones Culminadas e Información registrada en el Módulo de Programación Multianual y el SIAF e información interna de la entidad.
8.Metas de ahorro de eficiencia del gasto	Tabla 27:Metas de eficiencia por clasificador de Gasto	Ficha N° 6-GNyR - Metas de ahorro por eficiencia de gasto.
9.Variación de la asignación presupuestaría multianual de ingresos	Tabla 28: Variación de la asignación presupuestaría multianual de ingresos	Anexo 4-GNyR - Variación de la asignación presupuestaría multianual de ingreso.

INDICE DEL RESUMEN EJECUTIVO

1. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE CIERRE DE BRECHA
 - 1.1. OBJETIVO: [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]
2. RESUMEN DE LOS EVENTOS EXCEPCIONALES CON IMPLICANCIA EN MATERIA PRESUPUESTAL
2019-2021
3. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2019-2021
 - 3.1. CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO
 - 3.2. CATEGORÍA PRESUPUESTAL
 - 3.3. ACCIONES CENTRALES
 - 3.4. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)
 - 3.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 - 3.6. VARIACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARÍA MULTIANUAL DE GASTO
4. TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS 2019
5. PERSONAL Y PENSIONES
6. BIENES Y SERVICIOS
 - 6.1. CAS Y SIMILARES
 - 6.2. VEHÍCULOS
 - 6.3. BIENES Y SERVICIOS CATALOGADOS COMO OTROS GASTOS
7. GASTO CORRIENTE (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE LAS INVERSIONES
8. METAS DE AHORRO DE EFICIENCIA DEL GASTO
9. VARIACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARÍA MULTIANUAL DE INGRESOS

SECCIÓN 1: PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE CIERRE DE BRECHA

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 1:

- i. Esta sección tendrá como máximo 2 páginas.
- ii. La entidad deberá de indicar la Fuente de la información en notas al pie.
- iii. **En esta sección la entidad deberá presentar sus objetivos de cierre de brechas que persigue lograr con la Programación Multianual, tomando en cuenta el tipo de brecha, la focalización de la estrategia, y la asignación presupuestal correspondiente, reflejándose en una meta cuantitativa.**
- iv. En todo momento, el detalle de esta sección deberá ajustarse a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y al detalle en el nivel correspondiente comunicado por la DGPP.
- v. Por cada objetivo identificado se deberá de generar la Tabla 2, la cual deberá contener una descripción de qué productos o servicios brindará para alcanzar las metas de reducción de brechas.

Tabla 1
Objetivos para el cierre de brechas

N	Objetivo ¹	Indicador de cierre de brecha	Unidad de Medida	Medio de verificación	Resultados 2017	Proyección al cierre 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021
1	Ej. 1: Incremento de la población urbana con acceso a los servicios de saneamiento de calidad.	Cobertura de agua potable urbana de calidad.		ENAPRES-INEI					
2	Ej. 2: Disminuir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica.		Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES)					
3	Ej. 3: Adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola.	Productividad promedio por hectárea otorgada (tonelada/hectárea)		Base de datos interna de los derechos de acuicultura otorgados a nivel nacional.					
4									
5									

1/ El objetivo deberá responder las siguientes preguntas:

SALUD: quién (Ej. Mujeres gestantes), qué (Ej. Parto institucional), cuánto (Ej. Tasa de variación o proporción de cambio) y cuándo (en qué horizonte).

Educación: quién (niños de 4to. Grado de primaria), qué (Ej. Aprendizajes de lógico matemática), cuánto (Ej. Tasa de variación o incremento) y cuándo (en qué horizonte).

SECCIÓN 1.1: OBJETIVO: [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 1.1:

- i. **Por cada uno de los objetivos listados** en la Tabla 1 se deberá incluir una subsección que explicitará cómo la Programación Multianual permitirá alcanzar los objetivos de cierre de brechas establecidos en el acápite anterior en términos de lo siguiente:
 - a. Tabla 2: ¿Cuáles son las categorías presupuestales involucradas en el cumplimiento del objetivo?
 - b. Tabla 3: ¿Cómo se compone el gasto programado para alcanzar dicho objetivo?
 - c. Tabla 4: ¿Cuál es detalle de la composición del gasto de capital para alcanzar dicho objetivo?
 - d. Tabla 5: ¿Qué conjunto de servicios/productos se brindarán para alcanzar dicho objetivo?
- ii. En todo momento, el detalle de esta sección deberá ajustarse a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y al detalle en el nivel correspondiente comunicado por la DGPP.

Tabla 2

Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por categoría presupuestal para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]
 (Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2017	PIM 2017	Devenga do 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación porcentual de APM 2019 respecto del DEVENGADO 2018 (%)	% de Asignación de recursos al objetivo sobre el total de la APM 2019
							2019	2020	2021		
SUB TOTAL AC Y APNOP											-
9001: ACCIONES CENTRALES											-
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											-
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES											-
[Código y nombre de PPR 1]											-
[Código y nombre de PPR (...)]											-
[Código y nombre de PPR (n)]											-
TOTAL GENERAL											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 3

Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por genéricas de gasto para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]
(Soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devenga do 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGAD O 2018 (%)	% de Asignación de recursos al objetivo sobre el total de la APM 2019
							2019	2020	2021		
TOTAL GASTO CORRIENTE											-
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											-
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES											-
3. BIENES Y SERVICIOS											-
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS											-
5. OTROS GASTOS											-
TOTAL GASTO DE CAPITAL											
TOTAL GASTO											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 4

GASTO DE CAPITAL: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por inversión para toda fuente de financiamiento para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]
(Soles)

Nº	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	Código Único (DGPP)	Costo total de la inversión	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	Devengado acumulado al término del 2018	APM 2019 - 2021			% de Asignación de recursos al objetivo sobre el total de la APM 2019
									2019	2020	2021	
	TOTAL											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 5
Productos para el cumplimiento del objetivo [INSERTAR NOMBRE DEL OBJETIVO]

N	Producto/1	Unidad de Medida	2018		2019		2020		2021	
			Meta física	PIA (\$/ Millones)	Meta física	APM (\$/ Millones)	Meta física	APM (\$/ Millones)	Meta física	APM (\$/ Millones)
1	Ej. 1: Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.	Conexiones	200	300	205	300	210	305	21	310
2	Ej 2: Entidad prestadora de servicios de saneamiento cuenta con supervisión.	Entidades supervisadas	50	20	50	20	50	20	50	20
3										
4										
5										

/1 Bienes o servicios que recibe la población beneficiaria para el cumplimiento de los objetivos. Se deberán consideran los productos enmarcados en todas las categorías presupuestales.

**SECCIÓN 2: RESUMEN DE LOS EVENTOS EXCEPCIONALES CON IMPLICANCIA EN MATERIA PRESUPUESTAL
2019-2021**

Indicaciones:

- i. En esta sección la entidad deberá especificar el presupuesto que será programado para el cumplimiento de eventos no recurrentes de frecuencia anual que expliquen variaciones atípicas en la programación de la asignación presupuestal para el 2019-2021. Por ejemplo, los siguientes eventos no se realizan con una frecuencia anual: la elaboración de textos escolares, la compra de vacunas, la organización del APEC, las elecciones regionales y municipales, la reposición de equipos, entre otros.
- ii. El desarrollo de la tabla 6 se debe de ajustar a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y al detalle en el nivel correspondiente al cual fue comunicada por la DGPP.

Tabla 6
Eventos Excepcionales con Implicancia en Materia Presupuestal 2019-2021
(Soles)

EVENTO CON GASTO EXTRAORDINARIO	Fuente de financiamiento	Genérica de gasto	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
						2019	2020	2021	
<i>Total</i>									
Ej: Panamericanos									
Ej: APEC									
Ej: Compra de Vacunas									

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la tabla 6 (Máximo media página por evento extraordinario):

1. Objetivo y descripción de la programación multianual del evento

2. Marco legal

SECCIÓN 3: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2019-2021

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 3:

- i. El objetivo de esta sección consiste en presentar de manera sucinta la desagregación de la Asignación Presupuestal Multianual 2019-2021 de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las indicaciones específicas del presente documento.
- ii. Cada tabla deberá estar acompañada de un breve texto explicativo.

SECCIÓN 3.1: CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO

Tabla 7

**Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por genéricas de gasto para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
							2019	2020	2021	
TOTAL GASTOS CORRIENTES										
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										
3. BIENES Y SERVICIOS										
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
5. OTROS GASTOS										
TOTAL GASTOS DE CAPITAL										
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
5. OTROS GASTOS										
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS										
8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA										
TOTAL GENERAL										

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la Tabla 7 (Máximo 1 página): Se sugiere hacer un mayor énfasis en la explicación y justificación de las variaciones significativas de la Asignación Presupuestal respecto a la proyección de ejecución 2018.

1. Gasto corriente

1.1. Personal y obligaciones sociales:

1.2. Pensiones y otras prestaciones sociales:

1.3. Bienes y servicios:

1.4. Donaciones y transferencias:

1.5. Otros gastos:

2. Gasto de capital

2.1. Donaciones y transferencias:

2.2. Otros gastos:

2.3. Adquisición de activos no financieros:

2.4. Adquisición de activos financieros:

SECCIÓN 3.2: CATEGORÍA PRESUPUESTAL

**Tabla 8: Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021
Por categoría presupuestal para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
							2019	2020	2021	
SUB TOTAL AC Y APNOP										
9001: ACCIONES CENTRALES										
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES										
[Código y nombre de PPR 1]										
[Código y nombre de PPR (...)]										
[Código y nombre de PPR (n)]										
TOTAL GENERAL										

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la Tabla 8 (Máximo 1 página): Se sugiere hacer un mayor énfasis en la explicación y justificación de las variaciones significativas de la Asignación Presupuestal respecto a la proyección de ejecución 2018.

1. Acciones Centrales:

2. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

3. Programas presupuestales

SECCIÓN 3.3: ACCIONES CENTRALES

Tabla 9

**Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de Acciones Centrales a nivel de actividad y genérica de gasto para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

ACTIVIDAD	GENÉRICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
								2019	2020	2021	
TOTAL GENERAL											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la Tabla 9 (Máximo 1 página):

Se sugiere hacer un mayor énfasis en las principales actividades ser financiados por la categoría Acciones Centrales.

SECCIÓN 3.4: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Tabla 10
Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de APNOP a nivel de actividad y genérica de gasto para toda fuente de financiamiento
(Soles)

ACTIVIDAD	GENÉRICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGAD O 2018 (%)
								2019	2020	2021	
TOTAL GENERAL											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la Tabla 10 (Máximo 1 página):

Se sugiere hacer un mayor énfasis en las principales actividades a ser financiados por la categoría APNOP.

SECCIÓN 3.5: FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tabla 11
Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 por fuente de financiamiento
(Soles)

CATEGORÍA DE GASTO/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGAD O 2018 (%)
							2019	2020	2021	
TOTAL GASTOS CORRIENTES										
1. RECURSOS ORDINARIOS										
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
5. RECURSOS DETERMINADOS										
TOTAL GASTOS DE CAPITAL										
1. RECURSOS ORDINARIOS										
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
5. RECURSOS DETERMINADOS										
TOTAL GENERAL										
Total: 1. RECURSOS ORDINARIOS										
Total: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
Total: 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
Total: 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
Total: 5. RECURSOS DETERMINADOS										

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

SECCIÓN 3.6: VARIACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARÍA MULTIANUAL DE GASTO

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 3.6:

- i. Utilizar el formato del Anexo 3-GNyR - Variación de la asignación presupuestaría multianual de gasto.
- ii. Según la estructura propuesta en el Anexo 3-GNyGR el pliego deberá redactar una justificación que explique la variación propuesta por el pliego respecto a la Asignación presupuestaría por categoría de gasto y fuente de financiamiento.
- iii. El desarrollo de la tabla 12 se debe de ajustar a la Asignación Presupuestaría Multianual (APM).

Tabla 12
Variación de la asignación presupuestaría multianual del gasto
(Soles)

Insertar tabla según formato del Anexo 3-GNyGR

SECCIÓN 4: TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS 2019

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 4:

- i. En la tabla 13 se deberá presentar el monto estimado a transferir durante el 2019 para las Transferencias de Partidas y Financieras.
- ii. La presente sección solo deberá ser completada por los pliegos que realicen transferencias durante el 2019.
- iii. El desarrollo de la tabla 13 se debe de ajustar a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y al detalle en el nivel correspondiente comunicado por la DGPP.

Tabla 13
Transferencias programadas 2019
(Soles)

MATERIA O DESCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA (1)	Tipo de Transferencia (2)	Continuidad/Nueva Medida (3)	Nº DE DS 2018 o años anteriores (4)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (5)	CATEGORIA DE GASTO DE ORIGEN (6)	GENERICAS DE GASTO DE ORIGEN (7)	SECTOR DE DESTINO (8)	MONTO 2018 (S./.) (9)	MONTO 2019 (S./.) (10)
TOTAL PLIEGO									

(1) Descripción del concepto que financia la transferencia

(2) Indicar si es una transferencia de partida o financiera

(3) ¿El objetivo del DS es dar continuidad a una medida del 2018 o es una nueva medida 2019?

(4) En caso se refiera a un DS que da continuidad a una medida del 2018 (y este ya fue publicado) indicar el N° del DS que aprobó la transferencia durante el 2018. De corresponder a años anteriores al 2018 indicar el N° del DS y el año.

(5) Código y nombre de la fuente financiamiento de origen (habilitador)

(6) Código y nombre de la categoría de gasto de origen (habilitador)

(7) Código y nombre de la genérica de gasto de origen (habilitador)

(8) Código y nombre del sector de destino (habilitado)

(9) Monto en soles de la transferencia 2018, de corresponder.

(10) Monto en soles de la transferencia 2019.

Texto explicativo de la sección 4 (Máximo 2 páginas):

SECCIÓN 5: PERSONAL Y PENSIONES

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 5:

- i. La siguiente sección deberá incluir una descripción del presupuesto asignado a personal y pensiones. Este presupuesto corresponde al presupuesto de las genéricas de gasto:
 - 2.1 Personal y obligaciones sociales;
 - 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales
- ii. El desarrollo de las tablas 14 y 15 se deberá realizar de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las indicaciones específicas del presente documento y el artículo 10 literal a) de la Directiva de Programación Multianual.
- iii. Respecto a la tabla 15, deberán detallarse los procesos del 2017 y 2018 que la entidad incluye dentro de la asignación presupuestal 2019. Así como los recursos que se programan para nuevos procesos en el 2019. Los nuevos procesos en el 2019 deberán contar con marco legal para ser formulados. Entiéndase por proceso, a las medidas que implican un incremento en el gasto de las genéricas de gasto 1 y 2, y que cuentan con marco legal.

Tabla 14

**Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de personal y pensiones para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

GENÉRICA DE GASTO /SUBGENÉRICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
							2019	2020	2021	
Total : 2.1 Personal y obligaciones sociales										
2.1.1. Retribuciones y complementos en efectivo										
2.1.2. Otras retribuciones										
2.1.3. Contribuciones a la seguridad social										
Total: 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales										
2.2.1. Pensiones										
2.2.2. Prestaciones y asistencia social										
TOTAL GENERAL										

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 15
Detalle del presupuesto para la sostenibilidad de las medidas implementadas en el 2017 y 2018, así como las medidas previstas para el 2019 de personal y pensiones para toda fuente de financiamiento
(Soles)

Clasificación	Genérica de gasto (1)	Proceso (2)	Nº de beneficiarios (3)	DS de Transferencia 2017/2018 (4)	PIA 2018 (5)		SOSTENIBILIDAD (6)		COSTO ANUAL (7)=(5)+(6)	APM 2019 (8)		APM 2020 (9)		APM 2021 (10)		
					Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto		Monto	Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto
POLÍTICAS EXISTENTES: POLÍTICAS Y LÍNEAS QUE SE IMPLEMENTAN DESDE EL PLIEGO (Aplica: Gobierno Nacional)																
Total POLÍTICAS Y LÍNEAS QUE SE IMPLEMENTAN Y EJECUTAN DESDE EL PLIEGO																
POLÍTICAS EXISTENTES: CONTINUIDAD DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL 2017-2018 EN LOS GOBIERNOS REGIONALES (Aplica: Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales)																
Total CONTINUIDAD DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS Y EJECUTADAS EN EL 2017-2018 EN LOS GOBIERNOS REGIONALES																
IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS PREVISTAS EN EL 2019 (CON MARCO LEGAL):(Aplica: Gobierno Nacional)					-	-	-	-	-							
Total IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS PREVISTAS EN 2019 (CON MARCO LEGAL)					-	-	-	-	-							
Total general																

- (1) Genéricas de gasto 1 o 2.
- (2) Nombre de la medida. Por ejemplo: Nombramientos 2018, creación de plazas, etc.
- (3) Número de trabajadores beneficiados (docentes de Ley 29944, profesionales de salud DL 1153, policías, pensionistas, etc.).
- (4) Decreto Supremo que aprueba la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el 2017/2018, de corresponder.
- (5) Número de meses financiados y monto asignado en el PIA.
- (6) Número de meses y presupuesto para completar el costo anual.
- (7) Costo anual de la medida, corresponde a la suma del presupuesto (5) y (6).
- (8) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2019;
- (9) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2020;
- (10) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2021.

Texto explicativo de la sección 5 (Máximo 2 páginas):

SECCIÓN 6: BIENES Y SERVICIOS

SECCIÓN 6.1: CAS Y SIMILARES

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 6.1:

- i. La siguiente sección deberá hacer referencia al presupuesto programado para financiar las siguientes partidas de gasto:
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS;
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS;
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE CAS;
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE CAS;
2.3.2.7.5.1 ESTIPENDIO POR SECIGRA;
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES;
2.3.2.7.5.4 ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES;
2.3.2.7.5.5 ALUMNOS DE ESCUELAS MILITARES Y POLICIALES;
2.3.2.7.5.7 INTERNOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA;
2.3.2.7.2.6 LOCACIÓN DE SERVICIOS - FONDO DE APOYO GERENCIAL;
2.3.2.7.2.8 LOCACIÓN DE SERVICIOS – PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO.
- ii. El desarrollo de las tablas 16 y 17 se deberá realizar de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las indicaciones específicas del presente documento.
- iii. Respecto a la tabla 17, deberán detallarse los procesos del 2018 que la entidad incluye dentro de la asignación presupuestal 2019. Así como los recursos que se programan para nuevos procesos en el 2019. Los nuevos procesos en el 2019 deberán contar con marco legal para ser formulados. Entiéndase por proceso, a las estrategias que implican un incremento en el gasto, y que cuentan con marco legal estrategia (Ej: CAS de intervenciones priorizadas de educación, CAS para fortalecimiento de programas presupuestales)

Tabla 16

**Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 de CAS y otros similares para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

ESPECÍFICA DE GASTO	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
							2019	2020	2021	
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS;										
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS										
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE CAS										
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE CAS										
2.3.2.7.5.1 ESTIPENDIO POR SECIGRA										
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES										
2.3.2.7.5.4 ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES										
2.3.2.7.5.5 ALUMNOS DE ESCUELAS MILITARES Y POLICIALES										
2.3.2.7.5.7 INTERNOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA										
2.3.2.7.2.6 LOCACIÓN DE SERVICIOS - FONDO DE APOYO GERENCIAL										
2.3.2.7.2.8 LOCACIÓN DE SERVICIOS – PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO										
TOTAL CAS Y OTROS SIMILARES										

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 17
**Detalle del presupuesto para la sostenibilidad de las medidas implementadas en el 2018, así como las medidas previstas para el 2019 de CAS y similares para toda fuente de financiamiento
(Soles)**

Clasificación	Genérica de gasto (1)	Proceso (2)	Nº de beneficiarios (3)	DS de Transferencia 2018 (4)	PIA 2018 (5)		SOSTENIBILIDAD (6)		COSTO ANUAL (7)=(5)+(6) Monto	APM 2019 (8)		APM 2020 (9)		APM 2021 (10)	
					Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto		Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto	Nº de meses	Monto
POLÍTICAS EXISTENTES: CONTINUIDAD DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL 2018 (Aplica: Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales)															
Total CONTINUIDAD DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS Y EJECUTADAS EN EL 2018															
IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS PREVISTAS EN EL 2019 (CON MARCO LEGAL): (Aplica: Gobierno Nacional)					-	-	-	-	-						
Total IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS PREVISTAS EN EL 2019 (CON MARCO LEGAL)					-	-	-	-	-						
Total general															

- (1) Genéricas de gasto 3
- (2) Nombre de la estrategia (Ej: CAS de intervenciones priorizadas de educación, CAS para fortalecimiento de programas presupuestales)
- (3) Número de beneficiarios
- (4) Decreto Supremo que aprueba la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el 2018, de corresponder.
- (5) Número de meses financiados y monto asignado en el PIA.
- (6) Número de meses y presupuesto para completar el costo anual.
- (7) Costo anual de la medida, corresponde a la suma del presupuesto (5) y (6).
- (8) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2019;
- (9) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2020;
- (10) (10) Número de meses y presupuesto que se han considerado en el PMG 2021.

Texto explicativo de la sección 6.1 (Máximo 2 páginas):

--

SECCIÓN 6.2: VEHÍCULOS

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 6.2:

- i. En la siguiente sección se deberá sustentar y programar los gastos destinados a combustibles y carburantes y servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos en correspondencia con la información de flota vehicular que se reporta de forma mensual en el Portal de Transparencia del Estado (Tema: Contratación de Bienes y Servicios; Rubro: Vehículos)¹.
- ii. En la Tabla 18 se deberá incluir el mismo formato en que se reporta en el Portal de Transparencia del estado, anualizado. Se solicita información desde 2016.
- iii. En la Tabla 19 se debe reflejar todos los gastos asociados al uso de la flota vehicular a nivel de detalle de específica de gasto.

**Tabla 18
Contratación de Bienes y Servicios; Rubro: Vehículos**

Insertar tabla en correspondencia con la información de flota vehicular que se reporta de forma mensual en el Portal de Transparencia del Estado.

Imagen referencial, Portal de Transparencia PCM

CLASE DE VEHÍCULO	ASIGNADO A	CARGO/ACTIVIDAD/OTROS	TIPO DE COMBUSTIBLE	RECORRIDO KM	COSTO DE COMBUSTIBLE	SOAT FECHA VENCIMIENTO	PLACA
OPERATIVO							
Motocicleta	Transporte Pool	Documentación Confidencial	90 Octanos	1169	142.57	7/28/2017	A9-0992
Chofer: José Tirado							
Observaciones:							
Motocicleta	Transporte Pool	Documentación Confidencial	90 Octanos	0	0	7/28/2017	A9-0993
Chofer:							
Observaciones: Reparacion							
Motocicleta	Transporte Pool	Documentación Confidencial	90 Octanos	415	68.65	2/28/2017	EB-3209
Chofer: Javier Quiñones							
Observaciones: trámite documentario							
Automóvil	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	97 Octanos	691	283.78	6/30/2017	EGA-848

¹ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; RM N° 200-2010-PCM, aprueba lineamientos de implementación del PTE y RM N° 252-2013-PCM con sus modificaciones.

Tabla 19

**Asignación Presupuestaria Multianual 2019-2021 en Bienes y Servicios asociada para Vehículos
por toda fuente de financiamiento**
(Soles)

Específica de Gastos	Descripción	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devangado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Variación APM 2019/ DEVENGADO 2018 (%)
								2019	2020	2021	
2.3.1.11.1.2	Suministro para mantenimiento y reparación para vehículos										
2.3.1.3.1.1	Combustibles y carburantes										
2.3.1.3.1.2	Gases										
2.3.1.3.1.3	Lubricantes, grasas y afines										
2.3.1.6.1.1	Repuestos y accesorios										
2.3.2.4.1.3	Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones										
2.3.2.5.1.1	Alquileres										
2.3.2.6.3.2	Seguros										
TOTAL RUBRO VEHÍCULOS											

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Texto explicativo de la sección 6.2 (Máximo 2 páginas):

--

SERVICIOS CATALOGADOS COMO OTROS GASTOS

el desarrollo de la Sección 6.3:

des deberán de sustentar el presupuesto programado bajo los clasificadores de gasto denominados como “Otros”, los identifican a través del código de clasificador de gasto “99”.

cuenta que según lo establecido en el Artículo 10 del literal b de la Directiva de Programación Multianual, las entidades emitir la programación del presupuesto bajo estas partidas a los casos estrictamente necesarios y justificados.

Tabla 20

Presupuestaria Multianual 2019-2021 de los Bienes y Servicios catalogados como otros gastos para toda fuente de financiamiento
(Soles)

2.3.1.99.1.99 Otros bienes													
TOTAL DE SERVICIOS (2)													
2.3.2.1.1.99 Otros gastos (Viajes internacionales)													
2.3.2.1.2.99 Otros gastos (Viajes domésticos)													
2.3.2.2.3.99 Otros servicios de comunicación (Servicios Básicos, Comunicaciones, ...)													
2.3.2.4.1.99 De otros bienes y activos (Servicios de mantenimiento, acondicionamiento, ...)													
2.3.2.5.1.99 De otros bienes y activos (Alquileres)													
2.3.2.6.2.99 Otros servicios financieros (Servicios administrativos, financieros, ...)													
2.3.2.6.3.99 Otros seguros de bienes muebles e inmuebles (Servicios administrativos, financieros, ...)													
2.3.2.7.1.99 Otros servicios similares (Servicios de consultorías, asesorías, ... personas jurídicas)													
2.3.2.7.2.99 Otros servicios similares (Servicios de consultorías, asesorías, ... personas naturales)													
2.3.2.7.4.99 Otros servicios de informática (Servicios de procesamiento de datos ...)													
2.3.2.7.9.99 Otros relacionados a													

organización de eventos (Servicios de organización de eventos)													
2.3.2.7.10.99 Otros atenciones y celebraciones (Servicio por atenciones y celebraciones)													
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos (Otros servicios)													
TOTAL OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS (1)+(2)=(3)													
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS =(4)													
PARTICIPACIÓN DE OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS (3) /(4)													

Texto explicativo de la sección 6.3 (Máximo 2 páginas):

SECCIÓN 7: GASTO CORRIENTE (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) DE LAS INVERSIONES

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 7:

- i. Las entidades deberán de indicar la programación presupuestal para el gasto corriente de operación y mantenimiento de las inversiones que culminan en el 2018, 2019 y 2020.
- ii. Las inversiones financiadas por transferencias de partidas del Gobierno Nacional a Gobiernos Regionales y Locales, deberán ser registrados por el Pliego que formule los recursos en su presupuesto.
- iii. En las tablas 21, 23 y 25 se deberán listar las inversiones que culminan en el 2018, 2019 y 2020, respectivamente.
- iv. En la tablas subsiguiente (22, 24 y 26) se deberá indicar la programación por genérica de gasto para la operación y mantenimiento de las inversiones listadas.

Tabla 21
Listado de inversiones que culminan en el 2018
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Entidad que financia la inversión	Entidad que ejecuta la inversión	Entidad pública que gestiona la operación y mantenimiento de la inversión	Código único (DGPP)	Costo total de la inversión (\$/)	Devengado acumulado al 2017/1	Devengado 2018 /2
1								
2								
3								
4								
	TOTAL							

/1 Devengado acumulado desde el inicio de la Inversión Pública hasta el término del año 2017

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 22
Programación del gasto corriente 2019-2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2018, según clasificación 1: “Nuevo/Ampliación” o 2: “Mejora/Rehabilitación”
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Código único (DGPP)	GENÉRICA DE GASTO	APM 2019 - 2021		
				2019	2020	2021
1. Nuevo / Ampliación						
1			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS			
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
			5.2.5. OTROS GASTOS			
			TOTAL			
(...)			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS			
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
			5.2.5. OTROS GASTOS			
			TOTAL			
2. Mejora / Rehabilitación						

			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
1			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS			
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
			5.2.5. OTROS GASTOS			
			TOTAL			
			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
(...)			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS			
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
			5.2.5. OTROS GASTOS			
			TOTAL			
TOTAL						

Tabla 23
Listado de inversiones que culminan en el 2019
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Entidad que financia la inversión	Entidad que ejecuta la inversión	Entidad pública que gestiona la operación y mantenimiento de la inversión	Código único (DGPP)	Costo total de la inversión (S/)	Devengado acumulado al 2017/1	Devengado 2018 /2
1								
2								
3								
4								
	TOTAL							

/1 Devengado acumulado desde el inicio de la Inversión Pública hasta el término del año 2017

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 24
Programación del gasto corriente 2020-2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2019, según clasificación 1: “Nuevo/Ampliación” o 2: “Mejora/Rehabilitación”
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Código único (DGPP)	GENÉRICA DE GASTO	APM 2020 - 2021	
				2020	2021
1. Nuevo / Ampliación					
1			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS		
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
			5.2.5. OTROS GASTOS		
			TOTAL		
(...)			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS		
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
			5.2.5. OTROS GASTOS		
			TOTAL		
2. Mejora / Rehabilitación					
1			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		

			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS		
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
			5.2.5. OTROS GASTOS		
			TOTAL		
(...)			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS		
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
			5.2.5. OTROS GASTOS		
			TOTAL		
	TOTAL				

Tabla 25
Listado de inversiones que culminan en el 2020
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Entidad que financia la inversión	Entidad que ejecuta la inversión	Entidad pública que gestiona la operación y mantenimiento de la inversión	Código único (DGPP)	Costo total de la inversión (S/)	Devengado acumulado al 2017/1	Devengado 2018 /2
1								
2								
3								
4								
	TOTAL							

/1 Devengado acumulado desde el inicio de la Inversión Pública hasta el término del año 2017

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Tabla 26
Programación del gasto corriente 2021 para la operación y mantenimiento de inversiones que culminan en el 2020, según clasificación 1: “Nuevo/Ampliación” o 2: “Mejora/Rehabilitación”
(Soles)

Nro.	Nombre de la inversión	Código único (DGPP)	GENÉRICA DE GASTO	APM 2020 - 2021
				2021
1. Nuevo / Ampliación				
1			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
			5.2.5. OTROS GASTOS	
			TOTAL	
(...)			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
			5.2.5. OTROS GASTOS	
			TOTAL	
2. Mejora / Rehabilitación				
1			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	

			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
			5.2.5. OTROS GASTOS	
			TOTAL	
(...)			5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
			5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
			5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	
			5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
			5.2.5. OTROS GASTOS	
			TOTAL	
TOTAL				

SECCIÓN 8: METAS DE AHORRO DE EFICIENCIA DEL GASTO

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 8:

- i. En línea con el logro de una mayor eficiencia del gasto público, la entidad deberá identificar partidas de gasto para las cuales establecerá metas de ahorro o reducción de gastos, según corresponda.
- ii. El desarrollo de la tabla 27 se deberá realizar de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las indicaciones específicas del presente documento.

Tabla 27
Metas de ahorro por eficiencia del gasto por específica de Gasto
(Soles)

Específica de Gastos	Descripción	PIA 2017	PIM 2017	Devengado 2017	PIA 2018	PIM 2018 /1	Devengado 2018 /2	APM 2019 - 2021			Meta de ahorro 2019 respecto PIM 2018	Meta de ahorro 2020 respecto 2019	Meta de ahorro 2021 respecto 2019
								2019	2020	2021			
TOTAL													

/1 Proyección de la entidad al cierre 2018.

/2 Proyección de la entidad al cierre 2018.

Nota:

Adicionalmente a las partidas identificadas por la entidad, la siguiente lista de clasificadores podrá tomarse en cuenta como referencia dependiendo de la naturaleza de las operaciones y servicios brindados por dicha entidad.

- 2.3.1.99.1.3: Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza
- 2.3.2.1.1.1: Pasajes y gastos de transporte
- 2.3.2.1.1.2: Viáticos y asignaciones por comisión de servicio
- 2.3.2.1.1.99: Otros gastos
- 2.3.2.1.2.1: Pasajes y gastos de transporte
- 2.3.2.1.2.2: Viáticos y asignaciones por comisión de servicio
- 2.3.2.1.2.99: Otros gastos
- 2.3.2.2.4.3: Servicios de imagen institucional
- 2.3.2.2.4.1: Servicios de publicidad
- 2.3.2.2.4.2: Otros servicios de publicidad y difusión
- 2.3.2.2.4.4: Servicio de impresiones, encuadernación y empastado
- 2.3.2.7.10.1: Seminarios, talleres y similares organizados por la institución
- 2.3.2.7.10.2: Atenciones oficiales y celebraciones institucionales
- 2.3.2.7.10.99: Otras atenciones y celebraciones

Texto explicativo de la sección 8 (Máximo 2 páginas):

SECCIÓN 9: VARIACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARÍA MULTIANUAL DE INGRESOS

Indicaciones para el desarrollo de la Sección 9:

- i. Utilizar el formato del Anexo 4-GNyR - Variación de la asignación presupuestaría multianual de ingreso.
- ii. Según la estructura propuesta en el Anexo 4-GNyGR el pliego deberá redactar una justificación que explique la variación propuesta por el pliego respecto a la Asignación presupuestaría.
- iii. El desarrollo de la tabla 28 se debe de ajustar a la Asignación Presupuestaría Multianual (APM).

Tabla 28
Variación de la asignación presupuestaría multianual de ingresos
(Soles)

Insertar tabla según formato del Anexo 4-GNyGR